

El permiso de agua dulce o Fresh Water Allowance en un buque con marca de Plimsoll a su costado es la distancia perpendicular medida en milímetros que existe entre la línea de agua de verano en agua salada y la línea de agua dulce. Esta línea refiere al cambio de calado que tendrá el buque al pasar de agua dulce a salada o viceversa. Ya que, el agua salada es más densa que el agua dulce por lo que se sumerge más para desplazar lo mismo.

Mientras, el permiso de agua de puerto o Dock Water Allowance es cuando un puerto tiene un punto intermedio de densidad entre agua dulce y salada es decir, tiene menor densidad que el agua salada pero no suficiente para ser considerada agua dulce. Es por esto que se le permite cargar sobre la marca de agua de Verano.

Por otro lado, la relación de estos elementos con la fiscalización previa a un zarpe es que el buque debe cumplir con el calado máximo para que este pueda operar de manera segura. En otras palabras, a la hora de la fiscalización se debe verificar que la línea de flotación no sobrepase la marca de Plimsoll que corresponde a la zona y estación en la que se navegará. Además, si el buque cuenta con el permiso de agua de puerto se le autorizará a superar la línea de agua salada (siempre y cuando se evalúen las densidades del agua y la carga extra). Si la nave cumple con las medias establecidas se le otorgará el zarpe mientras que si esto no se cumple se negará.

Para finalizar, uno de los riesgos operacionales es la pérdida de la reserva de boyantes, ya que si un buque sobrepasa el calado máximo se disminuye el franco bordo y por ende la reserva de boyantes. Y al no existir dicha reserva, se incrementa el peligro de hundimiento debido a que al no tener reserva de boyantes con el más mínimo oleaje el agua entra directamente a la cubierta y comienza a hundirse el buque. Poniendo en peligro la tripulación, la carga y la integridad estructural de la nave. Mientras algunos de los riesgos legales de que un buque no respete las marcas y autorizaciones son sanciones, multas o detención del buque es decir no se autorizará el zarpe hasta corregir las cargas.